



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:63147/2016

---

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en su Resolución Nro. 49/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Ing. Patricia Alejandra MONTOYA, Leg. 38349; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6260, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 49/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Patricia Alejandra MONTOYA, Leg. 38349, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en Química Orgánica II y en Química Orgánica I, del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 23 de febrero de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp